INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

A. GENERALIDADES

CONTRATO No. **: CD-CARDIQUE-128-2024**

CONTRATISTA **: SIN FILTRO SAS BIC**

OBJETO **: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACION Y CREACION DE UN MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL DE LA MARCA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 2345 DE 2023.**

VALOR CONTRATO **: $ 38.556.000 (Treinta y Ocho millones quinientos cincuenta y seis mil pesos M. CTE)**

DURACION **: 75 días**

FECHA DEL INFORME **: 28 de noviembre de 2024**

A. SUPERVISION ADMINISTRATIVA

Ítem	Observación
Ejercer control del cumplimiento de todas las obligaciones del contratista	Se realizó seguimiento de las actividades y obligaciones del contrato a través del informe de labores.
Recibir a entera satisfacción el producto, bien, servicio u obra contratados.	Se evaluó la documentación recibida y se concluyó que coinciden con el período cumpliendo sus obligaciones contractuales con la Corporación.
Presentar los informes sobre la ejecución del contrato	Presentado

B. SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE

Ítem	Observación
Firmar el certificado de cumplimiento a efecto de que se autorice el pago.	Se adjunta el correspondiente Recibo a satisfacción
Realizar la revisión de precios unitarios y en general del cumplimiento de la forma de pago pactada en el contrato.	La factura que se recibió corresponde con los valores establecidos en los documentos del contrato.

Verificar que las cantidades y valores facturados por el contratista, por concepto de bienes, obras, o servicios correspondan a los pactados en el contrato.	El monto de la factura corresponde a los estipulados en el contrato.
Mantener control detallado de los pagos realizados al contratista, de acuerdo a los porcentajes de avance del contrato y/o convenio.	A la fecha se realizará el pago de Factura electrónica de venta No. SFE 1950
Revisar que todos los pagos estipulados en el contrato principal y sus adicionales, estén debidamente respaldados por la cuenta de cobro o factura, constancias y/o certificación de cumplimiento.	El contratista radicó la documentación en el SECOP II • Factura No. SFE 1950 • Informe de actividades con evidencias • Planillas de Seguridad social. • Certificado de parafiscales. • Certificado de cuenta bancaria
Comprobar que, para cada pago el contratista allegue la prueba de estar al día en los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, a saber: Salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "ICBF", Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"), estos últimos cuando haya lugar.	Se verificó que la planilla pagada reportada corresponde al período al cual se refiere la factura de cobro.

Se va a realizar el pago total respectivo de acuerdo a lo contemplado en el contrato, con fundamento en los siguientes soportes presupuestales:

CDP No. 403 del 29 de agosto del 2024

RP Nos. 1652 y 1653 del 06 de septiembre del 2024

No.	**MONTO DE LA OPERACIÓN**	**VALOR PAGADO**	**SALDO PENDIENTE**
1	38.556.000	0+	38.556.000

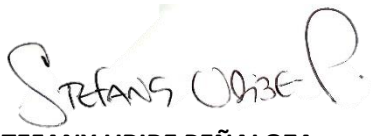
C. SUPERVISION TECNICA

Ítem	Observación
Velar por que el contratista tenga en todo momento al servicio de la ejecución del contrato el personal ofrecido, y que el mismo, cumpla las condiciones y los requisitos técnicos. profesionales y la experiencia pactados	Cuenta con la persona idóneo para la ejecución del contrato.
Velar que los ajustes de los trabajos sean de la mejor calidad y cumplan las indicaciones y requisitos técnicos.	A la fecha no ha sido necesario recomendar ajustes a la ejecución del contrato
Realizar las actividades necesarias que conduzcan al cumplimiento de todas las obligaciones técnicas estipuladas en el contrato.	El contratista cumplió con las actividades del contrato
Presentar informes mensuales sobre el porcentaje de avance y ejecución del contrato en función a la ejecución presupuestal y a la entrega de los productos o servicios objeto del mismo.	El Contratista presentó el informe correspondiente.

D. SUPERVISION JURÍDICA

Ítem	Observación
Verificar que el contrato se desarrolló dentro del plazo, montos, calidades y demás términos establecidos por las partes.	Se dio cumplimiento al contrato, realizando una adición en tiempo de 15 días hábiles.
Verificar y exigir que las garantías contractuales constituidas por el contratista se ajusten a las disposiciones legales vigentes durante el desarrollo del contrato, así mismo solicitar las modificaciones que sean necesarias.	El contratista cumplió con la constitución de la garantía prevista en el contrato.
Requerir por escrito al contratista, con copia a la aseguradora, en caso de posibles Incumplimientos parciales o totales que incurra el contratista en la ejecución del contrato.	No fue necesario puesto que a la fecha no se detectaron incumplimientos.
Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales sobre contratación del personal colombiano y extranjero y verificar que ellos	La documentación fue entregada por el contratista para efectos de suscribir el contrato.

realicen sus aportes, de todos los salarios y prestaciones sociales de Ley	
Verificar y controlar la vinculación del personal propuesto para la ejecución del contrato, de acuerdo con la calidad requerida y solicitar los cambios que fuesen necesarios o su incremento para el normal desarrollo de los contratos	El contrato se desarrolló según lo pactado
Conceptuar sobre los cambios en el personal ofrecido, verificando que los reemplazos propuestos igualen o superen las condiciones académicas y profesionales pactadas.	No se ha detectado necesidad de realizar cambios para la ejecución del contrato.
Vigilar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones legales vigentes en materia de riesgos laborales y exigir que se apliquen las normas de seguridad industrial que sean de cumplimiento obligatorio.	El contratista radicó planilla de pago con detalles de los aportes de la seguridad social y riesgos profesionales.
Tener especial cuidado en que CARDIQUE esté amparada por las garantías contractuales establecidas, así mismo exigir con la debida anticipación su renovación o modificación si fuere el caso.	A la fecha el contrato se ejecuta dentro de los términos.
Entregar por escrito durante el desarrollo del contrato, la solución a las dificultades que eventualmente pudieran presentarse.	A la fecha el contrato se ejecuta dentro de los términos.



STEFANY URIBE PEÑALOZA
Profesional Universitario
Dirección General